



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Johan Steven Olivares López

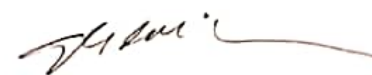
C.C. No. 1.019.022.368

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

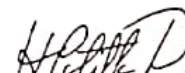
Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte

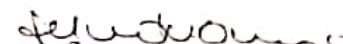
en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector General


Decano


Rector


Secretario General

Presidencia Judicial otorgada por
resolución 10315 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 272 del Libro de Registro No. 005
Bogotá, 26 de Septiembre de 2013
No. 32256



UNIMINUTO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

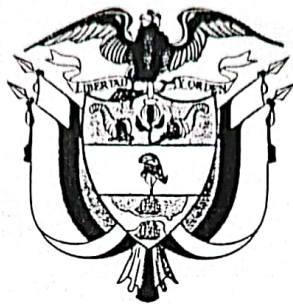
Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día veintiséis (26) de Septiembre de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte** a **Johan Steven Olivares López** con cédula de ciudadanía No. **1019022368** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **32256** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **272** del Libro No. **005** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La **Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **54656** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día veintiséis (26) de Septiembre de dos mil quince (2015).

P. Harold Castilla Devoz
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Distrital Instituto Técnico

“Laureano Gómez”

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución N° 5862 del 30 de Diciembre de 1994

Confiere a:

Johan Esteven Olivares López

Identificado (a) con C.I. N° 880223-61923 de Santafé de Bogotá

El Título de

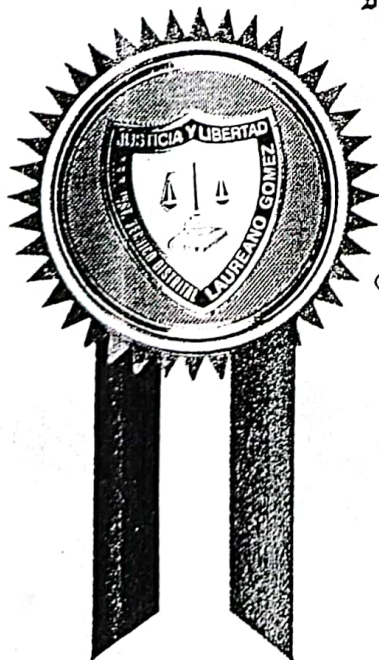
Bachiller Técnico Industrial

Con Especialidad en Mecánica Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria



[Firma]
Luis Eduardo Hernández Carbasal
C.C. N° 13.347.846 de Pamplona

[Firma]
Ana Julia Cardona Marín
C.C. N° 52.201.641 de Bogotá

Libro de Registro N° 04

Acta N° 015

Folio N°

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Diciembre del año 2005

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según los Decretos N° 021
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, expedido por la Presidencia de la República.





ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUTO TECNICO "LAUREANO GOMEZ"

Calle 90 A N° 97 - 40 Teléfonos: 434 57 08 535 28 73
BOGOTÁ, D.C.

Jornada Mañana y Tarde

6025
INSCRIPCION S.E.

11100100276
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Diciembre del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ. Jornada Mañana y Tarde. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Técnica y Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Técnico Industrial o Comercial, según Resolución N° 5862 del 30 de Diciembre de 1994.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Técnica, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL CON ESPECIALIDAD EN MECANICA INDUSTRIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Johan Esteven Olivares López

Identificado (a) con T.I. N° 880223-61923 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 015, Folio 04, de fecha 05 de Diciembre del año 2005 que consta 222 alumnos (as) graduandos; que comienza con el nombre de ACERO MARYI VIVIANA y se cierra con el nombre de ZARATE REYES DANIEL.

Firmada por

LUIS EDUARDO HERNANDEZ CARVAJAL
ANA JULIA CARDONA MARÍN

Rector y
Secretaria

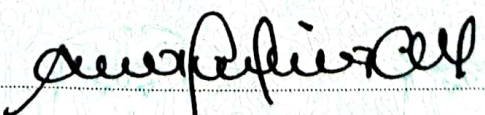
Dada en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Diciembre del año 2005

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Secretaria


Luis Eduardo Hernández Carvajal
C.C. N° 13.347.846 de Pamplona


Ana Julia Cardona Marín
C.C. N° 52.201.641 de Bogotá